

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00381-00 (ejecutivo)

En conocimiento de la parte ejecutante lo informado por el Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de esta ciudad, mediante oficio N. 1387 en relación con el embargo de remanentes aquí decretado.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea01b4a8eba4a2ca0d4094f95ad68a23afb57e7e6473f9494a1a7d15c1d77c52

Documento generado en 16/10/2020 09:59:30 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>